



COLEF CV

Ilustre Colegio oficial de Licenciados en Educación Física
y en Ciencias de la Actividad Física y deporte
de la Comunidad Valenciana

B.I.C. 2025



COLEF CV
Ilustre Colegio oficial de Licenciados en Educación Física
y en Ciencias de la Actividad Física y deporte
de la Comunidad Valenciana

	Pág.
1. Presentación	3
2. Organigrama	4
2.1. Funciones (remisión a estatutos).	5-9
2.2. Coordinadores de cada comisión.	9
3. Plan anual operativo (Objetivos del Plan Estratégico 2018-2022)	10-19
4. Evolución del censo colegial	20
5. Juntas de Gobierno	21
6. Comisiones de trabajo:	22-39
6.1. Atención al colegiado.	
6.2. Salud y Ejercicio físico.	
6.3. Formación.	
6.4. Gestión Deportiva.	
6.5. Educación y Docencia.	
6.6. Intrusismo y Deontología.	
7. Información de relevancia jurídica	40-41
7.1. Ratificación acuerdo de la Junta General de 2019, 2022 y 2024, respecto del uso de la denominación.	
7.2. Reprobación al Consejo General por la deriva antidemocrática que está ejerciendo.	
8. Información económica, presupuestaria y estadística	42-43
8.1. Presupuesto desglosado de gastos e ingresos.	
8.2. Informe de tesorería.	



COLEF CV
Ilustre Colegio oficial de Licenciados en Educación Física
y en Ciencias de la Actividad Física y deporte
de la Comunidad Valenciana

1. Presentación.

A comienzos de año, la actividad institucional estuvo fuertemente marcada por el impacto de la catástrofe de la DANA ocurrida a finales del año anterior. En respuesta a esta crisis, la Junta de Gobierno aprobó un importante esfuerzo económico consistente en la condonación de las cuotas colegiales del año 2025 para todos los profesionales afectados que lo solicitaran, lo que obligó a realizar un duro ajuste de los presupuestos y limitó los recursos del resto de proyectos. En esta misma línea de solidaridad y apoyo, el colectivo se hizo eco a mediados de marzo de una convocatoria de ayudas del Consejo Superior de Deportes (CSD) dotada con 2 millones de euros para entidades propietarias de instalaciones afectadas, a la vez que continuó colaborando con la Fundación Felisa para suministrar material deportivo a los centros escolares damnificados.

En el ámbito normativo e institucional, el 11 de abril de 2025 se celebró la Junta General Ordinaria en la que se aprobaron formalmente los presupuestos del colegio para dicho ejercicio. Paralelamente se celebraron las jornadas profesionales del COLEF CV en la Facultad de CAFD de la Universidad de València. Con el lema "Nuevas Perspectivas Profesionales en la Actividad Física y el Deporte", estas jornadas fueron un éxito de participación y acometieron temas de máxima actualidad como el desarrollo de la ley 2/2022; el plan autonómico "En moviment", referente de deporte y salud; la publicidad en servicios deportivos; la responsabilidad civil profesional y; el estado actual de las salidas profesionales de los estudiantes de Grado en CAFD.

El Pleno General del Consejo General se celebró, en abril, en Guadalajara. El COLEF CV emitió un voto de reprobación hacia el Consejo General debido a lo que calificaron como una deriva antidemocrática, por nombrar a nuevos miembros de la Comisión Permanente incumpliendo los Estatutos de la corporación. Por otro lado, se exigieron mejoras como la implantación de la asistencia telemática a los Plenos, con mayor motivo este año en el que el presupuesto del COLEF CV se ha visto mermado por las ayudas a paliar los efectos de la DANA. En el plano técnico, la corporación centró grandes esfuerzos en cooperar y asesorar a la Generalitat y a la FMVP en el despliegue del programa de prescripción de ejercicio físico "En moviment".

A medida que avanzaba el año, se intensificó la agenda de eventos y relaciones con el entorno universitario. En mayo, la Universitat de València —en el marco de su 525º aniversario— otorgó una mención de honor al COLEF CV por su trayectoria de colaboración en el desarrollo de los estudios de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Pocos días después, el presidente de la entidad, Jose Luis Herreros, inauguró la "Jornada de Readaptación y prevención de lesiones" en la Universidad Miguel Hernández (UMH) impartiendo una ponencia sobre ordenación profesional. Ya a finales de junio, el propio presidente acudió al acto de graduación de la promoción 2021-2025 de la FCAFE en la Universitat de València para acompañar a los nuevos egresados, un colectivo estudiantil con el que también se mantuvo un contacto estrecho mediante la participación en su Foro de Empleo. En esas mismas fechas de finales de junio, se difundieron las ayudas de la Generalitat dirigidas a entidades del tercer sector para promover el bienestar



COLEF CV

Ilustre Colegio oficial de Licenciados en Educación Física
y en Ciencias de la Actividad Física y deporte
de la Comunidad Valenciana

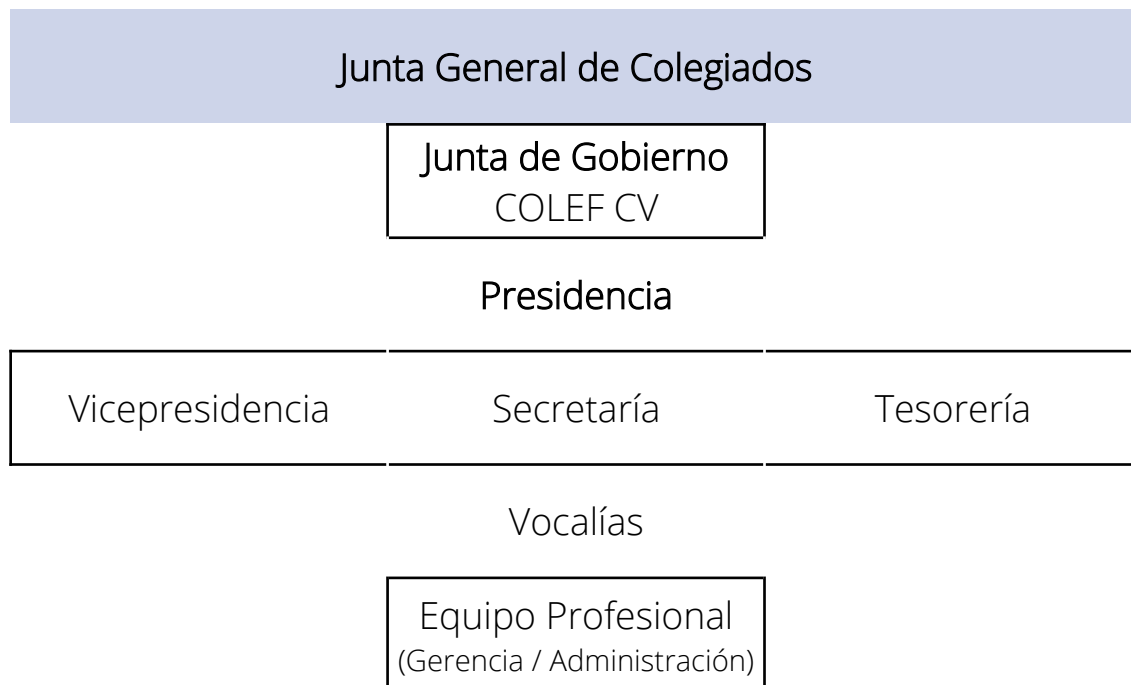
integral de los mayores, destacando la oportunidad laboral que suponía para los preparadores físicos.

La recta final del año concentró los hitos de mayor relevancia jurídica y estructural de todo el ejercicio. El 23 de octubre de 2025 se produjo el acontecimiento más relevante del año tras tres años de espera: la activación oficial del Censo de Profesionales del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana, derivado de la Ley 2/2022. Este registro obligatorio otorgó una mayor seguridad jurídica al sector frente al estancamiento de la regulación estatal, por lo que el COLEF CV instó a toda su base de datos a formalizar la inscripción mediante declaración responsable. Ligado a estas nuevas obligaciones de cobertura que exige el decreto de la Generalitat, el 23 de septiembre la Junta de Gobierno actualizó la póliza colectiva de seguro de Responsabilidad Civil (SRC 2025/2026) para adaptarla a los nuevos mínimos legales. En octubre, la Generalitat concedió la Distinción del 9 d'Octubre a los Colegios Profesionales de la región, un reconocimiento institucional recogido en representación de todos por Unión Profesional de Valencia. Finalmente, a mediados de diciembre, se publicaron las directrices normativas definitivas para el registro automático en el censo autonómico, cerrando un ejercicio en el que el censo computable de la corporación alcanzó un total de 1.486 colegiados a fecha de 31 de diciembre de 2025.



COLEF CV
Ilustre Colegio oficial de Licenciados en Educación Física
y en Ciencias de la Actividad Física y deporte
de la Comunidad Valenciana

2 Organigrama.



Equipo profesional

- Eduardo Grimal Lledó – Gerente (Hasta Julio 2025).
- Jordi Ruiz Reig – Jefe de Oficinas.

Vocales

- José Luis Herreros Saiz (presidente).
- Francisco Orts Delgado (vicepresidente).
- Ainoa Roldán Aliaga (secretario). Desde Junio 2026.
- Lluís Giner Climent (tesorero). Hasta marzo 2025.
- Antonio Fco. Vidal Parra (tesorero).
- Jose Antonio Richart Parra (vicesecretario).
- Marcos Greus Girona. Hasta Julio 2026.
- Luis Alted Martí.
- Alfonso López López.
- David Navarro Sánchez.
- Juan Manuel Núñez Pomar.
- Juan Miguel Calatayud Micó.
- Sonia Herrero Cervera.



2.1 Funciones (remisión a estatutos)..

Artículo 4 Para el cumplimiento de sus fines esenciales, son funciones propias del ICOLEF y CAFD:

- a) Ordenar, en el ámbito de su competencia, la actividad profesional de los colegiados; velar por la ética, deontología y dignidad profesional, así como por el respeto debido a los derechos particulares contratantes de sus servicios, y ejercer la potestad disciplinaria en el orden profesional y colegial.
- b) Procurar la armonía y colaboración entre los colegiados, impidiendo la competencia desleal entre ellos.
- c) Ejercer las acciones que las leyes establezcan para evitar el intrusismo, sin perjuicio de las actuaciones de la inspección y/o sanción a las que están obligadas las administraciones públicas.
- d) Intervenir en los procedimientos de arbitraje, en aquellos conflictos que por motivos profesionales se susciten entre colegiados o en los que el colegio sea designado para administrar el arbitraje, conforme el artículo 10.a) de la Ley 36/1988, de 5 de diciembre.
- e) Organizar cursos de formación y perfeccionamiento para sus colegiados, cuya asistencia será facultativa, así como organizar actividades y servicios comunes de carácter profesional, cultural, asistencias, de previsión y análogos que sean de interés para los colegiados, sin perjuicio de las competencias que puedan derivarse de la normativa estatal y de la Comunidad Valenciana.
- f) Ejercer en su ámbito la representación y defensa de la profesión ante la administración, instituciones, tribunales, entidades y particulares, con legitimación para ser parte en cuantos litigios afecten a los intereses profesionales.
- g) Participar en los órganos consultivos de la administración en la materia de su competencia, cuando aquélla lo requiera o resulte de las disposiciones aplicables.
- h) Ejercer cuantas funciones les sean encomendadas por las administraciones valencianas y colaborar con éstas mediante la redacción de estudios, emisión de informes, elaboración de estadísticas y otras actividades relacionadas con sus fines que



pueden serles solicitadas o que acuerden formular por propia iniciativa.

i) Colaborar con las universidades en la elaboración de los planes de estudio, sin menoscabo del principio de autonomía universitaria y preparar la información necesaria para facilitar el acceso a la vida profesional de los colegiados.

j) Aprobar sus presupuestos, así como regular y fijar las cuotas de sus colegiados.

k) Facilitar a los tribunales, conforme a las leyes, la relación de colegiados que por su preparación y experiencia profesional pudieran ser requeridos para intervenir como peritos en los asuntos judiciales o proponerlos a instancia de la autoridad judicial, así como emitir informes y dictámenes cuando sean requeridos para ello por cualquier juzgado o tribunal.

l) Establecer baremos de honorarios, que tendrán carácter meramente orientativo.

m) Emitir informes y dictámenes, de carácter no vinculante, en procedimientos judiciales o administrativos en los que se susciten cuestiones relativas a honorarios profesionales.

n) Elaborar sus estatutos y reglamentos de régimen interior.

o) Evacuar el informe preceptivo sobre todos los proyectos de normas del Gobierno Valenciano que afecten a su profesión o se refieran a las condiciones generales de las funciones profesionales, entre las que figurarán el ámbito, los títulos oficiales requeridos y el régimen de incompatibilidades con otras profesiones.

p) Adoptar las medidas necesarias para que los colegiados cumplan las resoluciones del Colegio.

q) Ejercer las funciones disciplinarias con respecto a sus colegiados.

r) Asumir la representación de sus colegiados ante las entidades similares en otras comunidades autónomas y congresos de ámbito nacional.

s) Estimular la promoción científica, cultural y laboral de la profesión.

t) Editar toda clase de publicaciones relacionadas con el Colegio y con la profesión.

u) Organizar y prestar cuantos servicios y actividades de asesoramiento científico, jurídico, administrativo, laboral y fiscal o de cualquier otra naturaleza fueren necesarios



para la mejor orientación y defensa de los colegiados en el ejercicio profesional.

v) Todas las demás funciones que sean beneficiosas para los intereses profesionales y que se encaminen al cumplimiento de los objetivos colegiales, dentro del marco de la legislación vigente.

Título IV De los órganos de gobierno del ICOLEF y CAFD

Capítulo I De la Junta de Gobierno

Sección primera Composición y funciones

Artículo 26 Corresponde al presidente la representación legal del Colegio en todas las relaciones del mismo con los poderes públicos, tribunales, entidades, corporaciones y personalidades de cualquier orden; ejercerá las funciones de vigilancia y corrección que los estatutos reservan a su autoridad; presidirá las juntas de gobierno y las generales y todas las comisiones especiales a que asista, dirigiendo las discusiones con voto de calidad en caso de empate. Además, expedirá las órdenes de pago y los libramientos para la inversión de los fondos del Colegio y propondrá los colegiados que deben formar parte de los tribunales de oposiciones o concursos entre los que reúnan las circunstancias necesarias al efecto. Designará los turnos de intervención de los colegiados para los dictámenes, consultas o peritaciones que se soliciten en el Colegio, pudiendo delegar esta función en el secretario de la junta de gobierno.

Artículo 27 El vicepresidente llevará a cabo todas aquellas funciones que le confiera el presidente, asumiendo las de éste en caso de ausencia, enfermedad, abstención, recusación o vacante.

Artículo 28 Corresponden al secretario las funciones siguientes:

1. Redactar y remitir los oficios y comunicaciones del Colegio.
2. Redactar las actas de las juntas generales y de las juntas de gobierno.
3. Llevar y custodiar los libros necesarios para el ordenado servicio del colegio, entre los que obligatoriamente se encontrará el libro de registro de colegiados, títulos, altas, bajas, sanciones y los libros de actas de la Junta General y de la Junta de Gobierno, que podrá



realizarse mediante la incorporación de los medios técnicos que permitan las leyes.

4. Recibir todas las solicitudes y comunicaciones que se reciban en el Colegio, dando cuenta de las mismas al presidente.
5. Expedir las certificaciones que procedan con el visto bueno del presidente.
6. Organizar y dirigir administrativamente las oficinas del Colegio, ostentando la Jefatura del Personal.
7. Llevar y custodiar un registro en el que, por orden alfabético, se consigne el historial de cada colegiado/a, así como, en su caso, los registros de habilitados, visados y bolsa de trabajo.
8. Tener a su cargo y custodia el archivo y el sello del Colegio.
9. Revisar anualmente las listas de colegiados, expresando su antigüedad y domicilio.

Artículo 29 Corresponden al vicesecretario auxiliar al secretario en el desarrollo de sus funciones, sustituyéndole en caso de ausencia, enfermedad, fallecimiento, cese o por cualquier circunstancia en que así se establezca por la Junta de Gobierno.

Artículo 30 Corresponderá al tesorero:

1. Materializar la recaudación y custodiar los fondos del Colegio.
2. Pagar los libramientos que expida el presidente.
3. Informar periódicamente a la Junta de Gobierno sobre la cuenta de ingresos y gastos y marcha del presupuesto y formalizar anualmente las cuentas del ejercicio económico vencido.
4. Redactar los presupuestos anuales que la Junta de Gobierno haya de someter a la aprobación de la Junta General.
5. Ingresar y retirar fondos de las cuentas bancarias, conjuntamente con el presidente.
6. Llevar inventario minucioso de los bienes del Colegio, de los que será administrador.
7. Llevar y controlar la contabilidad y verificar la caja.
8. Efectuar cobros de cualquier naturaleza, en nombre del Colegio.



Artículo 31 Los vocales desempeñarán las funciones que les correspondan con arreglo a las leyes, estatutos y reglamentos, así como todas aquellas que les sean encomendadas por la Junta de Gobierno o por el presidente. Cuando por cualquier motivo o circunstancia, definitiva o temporalmente, estuviera vacante alguno de los cargos de la Junta de Gobierno para los que específicamente no se prevea la sustitución en estos Estatutos, serán sustituidos en sus funciones por los vocales, comenzando por el que ostente la condición de colegiado más antiguo.

2.2 Coordinadores de cada comisión.

ATENCIÓN AL COLEGIADO - Jose Antonio Richart Parra.

GESTIÓN - Francisco Orts Delgado.

EDUCACIÓN - Vicente Miñana Signes.

SALUD - José Luis Herreros Saiz.

FORMACIÓN - Alfonso López López.

REVISTA - Pablo Monteagudo Chiner.

INTRUSISMO Y DEONTOLOGÍA – Luís Alted Martí.



3. Plan anual operativo (Objetivos del Plan Estratégico 2022-2026).

3.1. Visión.

- Nuestra visión es que el colegio, se configure como pieza clave en el sector profesional deportivo de la Comunidad Valenciana, fiel a su naturaleza de Corporación de Derecho Público, llegando a posicionarse como interlocutor de referencia con el resto de agentes públicos y privados del sector deportivo, en pro de la mejora y profesionalización del mismo.

3.2. Misión.

- Para ello: nos proponemos realizar todas aquellas acciones que conforme a derecho nos pertenezcan, y todas aquellas que se aprueben en el seno de los órganos de gobierno; con el objetivo de defender los intereses de nuestros colegiados, la prestación de servicios deportivos de calidad a los usuarios, las buenas praxis en el sector deportivo y el cumplimiento de las leyes sectoriales deportivas, tanto por la propia administración pública como por organizaciones privadas y todo tipo de profesionales del sector deportivo.

3.3. Ejes estratégicos (Comisiones de trabajo).

1. COMISIÓN DE ATENCIÓN AL COLEGIADO.

2. COMISIÓN DE RELACIONES POLÍTICAS, INSTITUCIONALES Y EVENTOS.

3. COMISIÓN DE REGULACIÓN PROFESIONAL Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL.

4. COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN.

5. COMISIÓN DE SALUD Y EJERCICIO FÍSICO.

6. COMISIÓN DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEPORTIVA.

7. COMISIÓN DE CAPTACIÓN Y RELACIONES UNIVERSITARIAS.

8. COMISIÓN DE REVISTA COLEGIAL E INVESTIGACIÓN.

9. COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD. SOCIAL CORP. (PREMIOS, CONCURSOS, BECAS, ETC.)

10. COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN.



3.4. Objetivos estratégicos y acciones propuestas.

- Cada una de las Comisiones de Trabajo, desarrollará un objetivo estratégico de legislatura. No obstante, los componentes de Junta de Gobierno y Grupo de Colaboradores, podrán participar en más de una comisión si lo desean.
- La participación de los colaboradores en las diferentes comisiones de trabajo, serán aprobadas por Junta de Gobierno o en su defecto por el Presidente.
- El equipo profesional (Gerente y Administrativo), coordinará técnicamente a todas comisiones de trabajo, y ejecutará el Plan operativo anual aprobado por la Junta de Gobierno.
- En todas aquellas reuniones o juntas, donde hayan de tomarse acuerdos que requieran la interpretación jurídica de cualquier aspecto, será preceptivo el informe del asesor jurídico del COLEF CV. Ante cualquier duda sobre estos aspectos, los miembros de Junta y Grupo de Colaboradores, se abstendrán de realizar interpretaciones jurídicas sobre leyes y demás normativa, sin previa consulta a la asesoría jurídica.
- Los objetivos estratégicos, serán los siguientes:

1.- Atención al colegiado.

- Coordinador: Administrativo, dos Vocales (mínimo) y Presidente.
- Objetivos principales:
 - Facilitar y dar a conocer al colegiado todos los servicios que la corporación le ofrece.
 - Proponer a la JG todas aquellas acciones que vayan destinadas a la mejora de las necesidades del colegiado.
 - Realizar el informe anual de evaluación de la satisfacción colegial.
- Se facilitarán a los colegiados el contacto de los responsables de cada una de las Comisiones de trabajo, para poder hacerles llegar dudas, sugerencias y problemáticas que se le planteen.
- Se facilitará a los colegiados, la intermediación ante cualquier conflicto que se le presente en el desempeño de la profesión, orientándolo y asesorándolo en el marco de nuestras competencias.
- Se consultará anualmente a los colegiados, su satisfacción con el colegio así como sus necesidades de formación, para ofrecerle mayores servicios colegiales, facilidades en



cursos de formación, inscripciones en congresos, asistencia a cursos, etc.

- Se ofrecerá a los colegiados la participación en campañas de promoción y sensibilización del colegio, sobre diferentes aspectos colegiales (campañas de deporte saludable, mensajes en RRSS sobre logros o investigaciones realizadas por colegiados, etc.)
- Se ofrecerá la sede colegial para reuniones de trabajo, previa petición y disponibilidad.

2.- Relaciones políticas, institucionales y eventos.

- Coordinador: Presidente, Vicepresidente y 2 Vocales (mínimo)
- Objetivos principales:
 - Mantener y ampliar la red de contactos de la corporación, tanto a nivel público como privado.
 - Representar a la corporación en todos aquellos actos y foros que estratégicamente interesen a los fines colegiales.
 - Redactar todas aquellas propuestas de convenios, informes, colaboraciones, etc; que favorezcan a los intereses colegiales. Y trasladarlos al equipo profesional para que puedan ser revisados y elevados a JG posteriormente para su aprobación.
 - Participar en todos aquellos foros de trabajo, reuniones, comisiones, etc; en los que el COLEFCV sea convocado como agente del sector.
 - Búsqueda de patrocinadores, *partners* y empresas colaboradoras.
- Se propondrá la participación del colegio en foros técnicos, comisiones y grupos de trabajo de otros colectivos del sector, con el objetivo de hacer “pedagogía profesional y deontológica”, así como para conseguir presencia y difusión de la labor colegial.
- Se propondrán reuniones a todos los grupos políticos para asesorarles en materia deportiva.
- Se propondrán convenios de colaboración con la Dirección General de Deportes, para crear sinergias de trabajo sobre temas que afecten al sector.
- Se propondrá de igual forma colaboraciones idénticas a Diputaciones y otras entidades públicas.
- Se propondrá un calendario de reuniones anual, con diferentes agentes del sector deportivo (federaciones, operadores deportivos, empresas, asociaciones profesionales, etc.) con el objetivo de crear vínculos y sinergias que faciliten la incorporación de nuestros colegiados al mundo laboral.
- Hacer partícipes a otros agentes del sector en eventos donde participe el colegio, siempre en defensa de la profesión y respeto a la ley y las competencias de cada profesional.



- Se trabajará por conseguir mayor presencia de la corporación en todos los eventos institucionales del sector, especialmente aquellos enfocados en la formación continua y reciclaje profesional, y que puedan interesar a nuestros colegiados por sus temáticas.
- Se impulsarán nuevos convenios de colaboración con otros colegios profesionales, con el objetivo de aumentar las redes de contactos y el *networking* entre profesionales del sector, que nos ayuden a crecer como colectivo, y respetando siempre las competencias profesionales de cada uno de los sectores con los que se interactúe (Administración, otros colegios profesionales, empresas privadas, federaciones, COSITAL, etc.)
- Se propondrá a los diferentes grupos políticos que concurran a las diferentes elecciones autonómicas, la realización de una jornada sobre "*programas políticos deportivos*".
- Se impulsará la creación del *networking*, foros de trabajo y establecimiento de redes informales de colaboración, mediante actos y eventos de trabajo.
- Se impulsará la búsqueda de *partners* y patrocinadores que nos ayuden a crecer y financiar nuestros servicios colegiales. Para ello, se realizará un Plan de Patrocinio para empresas del sector.
- Se ofrecerá a los principales eventos deportivos del sector, especialmente los de formación, la colaboración del COLEFCV, a cambio de cesión de tiempos de exposición en sus talleres, charlas o ponencias; con el objetivo de hacer "pedagogía colegial" y difundir la labor colegial.

3.- Regulación profesional y deontología profesional.

- Coordinador: Asesor jurídico (con voz, pero sin voto), Presidente, Vicepresidente y 3 vocales (mínimo).
- Objetivos principales:
 - Colaborar con las administraciones públicas en el impulso de la Ley de Regulación de profesiones del deporte a nivel autonómico.
 - Participar en todos aquellos foros de trabajo, reuniones, comisiones, etc.; en los que el COLEFCV sea convocado como agente del sector.
 - Mantener actualizada la Base de Datos de ayuntamientos de la Comunidad Valenciana, que siguen incumpliendo la ley, al no disponer de titulados superiores en CAFYDE, cuando lo requiera la ley.
- Seguir colaborando con las instituciones para la implantación efectiva de la Ley de Regulación de profesiones del deporte, a nivel autonómico.
- Seguir colaborando con el Consejo General, para nuestra representación a nivel nacional, con administraciones supra autonómicas, en la creación e implantación de una Ley de



Regulación de profesiones del deporte a nivel nacional.

- Dar a conocer a nuestros todos nuestros colegiados nuestro Código deontológico, e instar a su cumplimiento.
- Poner en valor nuestro Código deontológico, en la interrelación con otras administraciones, así como entidades privadas.
- Promover y establecer nuevas líneas de colaboración a través de convenios con el sector privado (especialmente en el ámbito del *fitness/wellness*); con el objetivo de facilitar la incorporación laboral de nuestros colegiados.
- Impulsar el sello de “buenas prácticas” en los servicios deportivos, tanto a nivel público como privado.
- Se revisará periódicamente la base de datos de ayuntamientos con sentencias judiciales firmes. De igual forma, se revisarán periódicamente las Relaciones de puestos de trabajo (RPT) de los ayuntamientos que estén obligados por ley a disponer de titulados superiores en CAFYDE, y no lo hayan hecho aún.

4.- Educación y formación.

- Coordinadores:
 - Educación (E): Vicepresidente y 2 vocales (mínimo).
 - Formación (F): 1 Vocal de coordinación y 1 vocal de apoyo (mínimo).
- Objetivos principales:
 - (E) Representar los intereses colegiales frente a la administración, en defensa de la Educación Física, así como su implantación a todos en todos los niveles educativos. Específicamente se buscará: la 3h en todas las etapas de Primaria y Secundaria, la consolidación de la EF en 2º de Bachillerato y la recuperación de la asignatura de “Educación para la Salud”.
 - (E) Organizar y desarrollar el Plan de formación anual, para todos los colegiados. Dicho Plan de formación podrá desarrollarse de forma propia o externa.
 - Búsqueda de patrocinadores, *partners* y empresas colaboradoras.
- (E) Realización de informes y propuestas sobre la precariedad laboral del “profesor de Educación Física”, como elemento clave en el desarrollo de la salud del alumnado de la Comunidad Valenciana.
- (E) Realización de informes y propuestas para instar a la Generalitat en la implantación de la 3h de Educación Física en Primaria, y la recuperación de la 2h en Secundaria.
- (E) Realización de informes y propuestas, para instar a la Generalitat, la recuperación de la



asignatura “Educación para la Salud” en Secundaria como asignatura optativa.

- (E) Impulsar la realización de estudios que pongan de manifiesto la necesidad de la regulación profesional, y el aumento de las horas de Educación Física en todos los niveles de la Educación Primaria y Secundaria.
- (E)+(F) Crear grupos de trabajo para proponer mejoras en los planes de estudios.
- (E)+(F) Conforme al Art.4 i) de nuestros estatutos, propondremos e impulsaremos la colaboración con las universidades en la mejora y elaboración de los planes de estudio, sin menoscabo del principio de autonomía universitaria.
- (F) Realizar el sondeo anual de necesidades de formación de los colegiados, y proponer en base a ellos el Plan de formación anual. En función de los costes y recursos, se determinará por Junta de Gobierno si se acomete dicha formación de forma directa o externalizada.
- (F) La Comisión de Formación, designará un responsable para la operativa de cada acción formativa que se realice.

5.- Salud y ejercicio físico.

- Coordinador: 1 Vocal coordinador y 1 vocal de apoyo (mínimo).
- Objetivos principales:
 - Asesorar a los colegiados así como cualquier administración pública en la implantación de programas de prescripción de ejercicio físico, especialmente en coordinación con los profesionales sanitarios en equipos multidisciplinares.
 - Colaborar con la administración sanitaria en el desarrollo de programas de salud y promoción de la actividad física y el ejercicio físico, en toda la Comunidad Valenciana.
- Se impulsará estudios y desarrollarán informes e investigaciones que ponga en valor la figura del CAFYDE, como elemento clave en la promoción de la salud a través del ejercicio físico.
- Se propondrá a la *Conselleria de Sanitat*, crear un “foro anual sobre programas de prescripción de ejercicio” entre los profesionales que participen en diferentes programas de prescripción de ejercicio físico en el ámbito sanitario en la Comunidad Valenciana, tanto en el ámbito privado como público.
- Se propondrá a la *Conselleria de Sanitat* en colaboración con administraciones una “Jornada sobre modelos y programas de prescripción de ejercicio”, con el objetivo de intercambiar experiencias y resultados entre programas en nuestra autonomía y el resto de España.



COLEF CV
Ilustre Colegio oficial de Licenciados en Educación Física
y en Ciencias de la Actividad Física y deporte
de la Comunidad Valenciana

- Creación de los “Premios Ejercicio es Salud” con todas aquellas iniciativas que ponga en valor el ejercicio físico como elemento clave para el desarrollo de la salud de las personas.
- Creación de una Base de Datos, con colaboración con el CSD sobre programas de salud y ejercicio físico desarrollados en la Comunitat Valenciana.
- Crear sinergias de trabajo con el sector público y privado para que los CAFYDE puedan integrarse en equipos multidisciplinares de trabajo, en la prescripción de ejercicio físico.
- Se propondrán convenios con otros colegios profesionales de la rama sanitaria para crear sinergias y acciones conjuntas, especialmente en el apartado formativo y de intercambio de experiencias.
- Se impulsará la búsqueda de *partners* y patrocinadores que apuesten por la financiación y ayuda en la implantación de programas de prescripción de ejercicio en el ámbito sanitario público y privado.
- Se asesorará a todos aquellos colegiados que propongan desarrollar programas de prescripción de ejercicio en sus municipios.
- Se coordinará con la Comisión de Salud, formaciones concretas y específicas sobre trabajo multidisciplinar, valoración de la condición física y prescripción de ejercicio físico.
- Se coordinará con la Comisión de Formación, la presencia en foros de trabajo, talleres, cursos y congresos con temática de salud y ejercicio.
- Se propondrá a la *Conselleria de Sanitat*, la incorporación del COLEFCV a la “*Xarxa Salut*” de la Comunidad Valenciana, para asesorar a todos aquellos municipios y entidades privadas que deseen incorporar el ejercicio físico a sus líneas de actuación.
- Se ofrecerá a las Universidades charlas entre su profesorado y alumnos, que cursen asignaturas o materias, sobre prescripción de ejercicio físico para conocer experiencias reales.
- Se propondrá a las Universidades, foros de trabajo con el objetivo de facilitarles una relación de temáticas relacionadas con el ejercicio físico y la salud, y que puedan desarrollarse en sus diferentes postgrados, masters y planes de estudios.
- Se impulsará la creación de la figura del “Preparador físico” en los Centros de Atención Primaria (especialmente en zonas rurales), de forma mancomunada, facilitando intercambios de experiencias e información a diputaciones, mancomunidades, consorcios comarcales, etc.



6.- Gestión y dirección deportiva.

- Coordinador: 1 Vocal coordinador y 1 Vocal de apoyo.
- Objetivos principales:
 - Asesorar a los colegiados así como cualquier administración pública en la implantación de la figura del Director Deportivo en municipios de más de 5.000 habitantes. Y en aquellos de menor población, como hacerlo de forma mancomunada.
 - Establecer convenios de colaboración con todos aquellos agentes del sector deportivo que precisen de la inclusión de la figura del Director Deportivo, como gestor de programas deportivos.
 - Búsqueda de patrocinadores, *partners* y empresas colaboradoras.
- Dispondrá de un miembro para colaborar con el Gerente en el mantenimiento de la Base de Datos de municipios de la Comunitat Valenciana, que disponen/no disponen de Técnicos deportivos especializados.
- Propondrá y coordinará convenios de colaboración con otros colegios profesionales para la realización de convenios o acciones conjuntas de formación (colegio de economistas, colegio de arquitectos, colegio de ingenieros, colegio de abogados, etc.).
- Se coordinará con la Comisión de formación, para aportar temáticas de formación en el ámbito de la gestión deportiva.
- Colaborará y se coordinará con la Comisión de relaciones institucionales, para la organización de la "Jornada Anual COLEF".
- Elaborar el Plan de Patrocinio del COLEFCV, para poder hacerlo llegar a diferentes empresas del sector deportivo.
- Propondrá acciones conjuntas con la GEPACV, en base al convenio existente con el COLEFCV.

7.- Captación y relaciones universitarias.

- Coordinador: Presidente, Vicepresidente y 2 vocales (mínimo).
- Objetivos principales:
 - Mejorar la presencia en las universidades valencianas y el contacto con los equipos decanales de las mismas.
 - Mejorar la captación de pre colegiados en las diferentes universidades.
- Se dispondrá de una persona de contacto, para atender a cualquier propuesta de



colaboración que venga de las Universidades de la Comunitat Valenciana.

- Se encargará de recabar de cada Universidad, cuáles son las líneas de investigación que se desarrollan para remitirlo a la Base de Datos de colegiados, así como a la Comisión de la revista colegial.
- Facilitará información regularmente a la Comisión de difusión, para remitirlo a redes sociales, prensa especializada, etc.
- Redactará y diseñará el borrador de contenidos del documento de difusión (dúptico informativo o similar) sobre las ventajas colegiales.
- Realizará como mínimo, una visita anual a cada universidad para dar a conocer al colegio a los estudiantes, así como las líneas de trabajo desarrolladas y las ventajas de la colegiación.
- Ofrecer, a los pre-colegiados, nuevos servicios colegiales, sobre todo en el ámbito de la orientación laboral y la especialización formativa.
- Recabará contactos de agentes del sector, especialmente empresas, que dispongan de ofertas de trabajo que se puedan remitir a nuestros colegiados.

8.- Revista colegial e investigación.

- Coordinador: 1 Vocal coordinador y 1 Vocal de apoyo (mínimo).
- Objetivos principales:
 - Coordinar la revista colegial.
 - Recabar de los diferentes miembros de la JG todos aquellos contenidos que se alineen con las estrategias del colegio.
- Aportará a la Comisión de difusión y comunicación, toda la información de interés, que sea susceptible de difundirse.
- Remitirá a la Comisión de formación, todas aquellas jornadas, congresos y formaciones que considere de interés, para que COLEFCV pueda estar presente si procede.
- Contactará regularmente y propondrá la renovación si procede los miembros de los diferentes Comités de la revista colegial.
- Instar a que todos los miembros de los diferentes comités de la revista estén colegiados o se colegien.



9.- Responsabilidad Social Corporativa (premios, concursos, becas, etc.)

- Coordinador: 1 Vocal de coordinador y 1 Vocal de apoyo (mínimo).
- Objetivos principales:
 - Coordinar las convocatorias de premios, concursos, becas, etc. del colegio.
 - Proponer la renovación y/o actualización de criterios en dichos concursos, premios, becas, etc.
 - Búsqueda de patrocinadores, *partners* y empresas colaboradoras.
- Revisará las diferentes bases de los premios, concursos y becas que otorga el colegio, y propondrá redacción de actualización si procede.
- Se propondrá a la Junta de gobierno, el calendario, las bases, los importes a repartir de cada una de las convocatorias.
- Se impulsará a través de la Base de datos colegial, la participación de colegiados en las diferentes convocatorias.

10.- Comunicación y difusión.

- Coordinador: 1 Vocal de coordinador, 1 Vocal de apoyo y Presidente.
- Objetivos principales:
 - Mejorar la presencia en redes así como en otros soportes informativos.
 - Coordinar con el Director de comunicación las acciones formativas del colegio.
 - Ejecutar y llevar el control del Plan de comunicación anual.
 - Búsqueda de patrocinadores, *partners* y empresas colaboradoras.
- Impulsaremos la contratación por vía directa o externalizada de un Director de comunicación colegial.
- Elaboraremos un Plan de comunicación anual, para presencia en RRSS, prensa del sector y prensa generalista.
- Facilitaremos a los colegiados nuestras redes sociales, para que propongan campañas, mensajes y difusión de los valores colegiales, pudiendo participar en dichas acciones.
- Revisaremos la estructura y contenidos de la web colegial, y su actualización si procede.
- Facilitaremos que los colegiados puedan utilizar la sede colegial, para la grabación de sports, mensajes comerciales, etc; estableciendo para ello los criterios de utilización de nuestra imagen colegial.



4. Evolución del censo colegial.

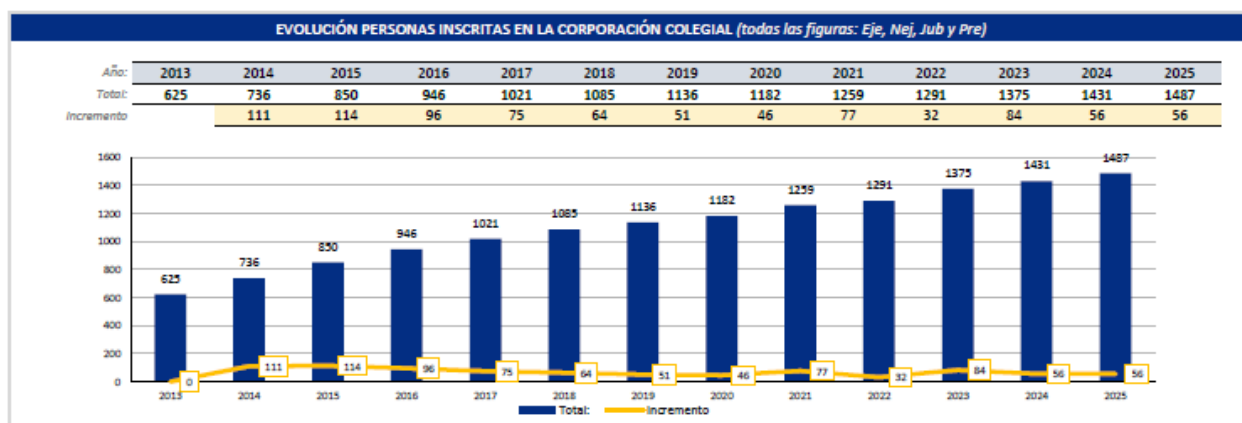
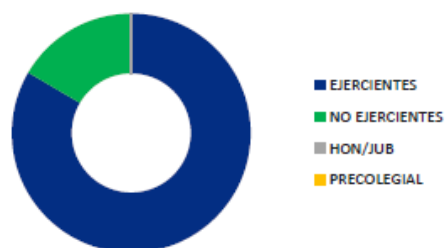
Respecto del censo colegial en el ejercicio 2025, los datos a fecha de 31 de diciembre son los que se detallan seguidamente:

- Colegiados ejercientes: 1.241.
- Colegiados no ejercientes: 245.
- Colegiados honoríficos: 1.

Total de Colegiados computables a 31-12-2025: 1.486

COLEF C. VALENCIANA

INSCR. CORP. COLEGIAL	DESGLOSE SEGÚN TIPO DE MODALIDAD			
	EJERCIENTES	NO EJERCIENTES	HON/JUB	PRECOLEGIAL
	1241	245	1	0
1487	83,46%	16,48%	0,07%	0,00%
PUTABLE MIEMBROS PLENARIOS*		1486	4	
*Sumatoria de personas y colegiados en modalidad ejerciente y no ejerciente				





COLEF CV
Ilustre Colegio oficial de Licenciados en Educación Física
y en Ciencias de la Actividad Física y deporte
de la Comunidad Valenciana

5. Juntas de Gobierno.

En el presente ejercicio 2025, la Junta de Gobierno, órgano de gobierno del colegio profesional, se ha reunido en un total de 25 ocasiones.

- > Enero - Día: 9 y 29/01/2025.
- > Febrero - Días: 2, 20 y 26/02/2025.
- > Marzo - Días: 10, 29 y 31/03/2025.
- > Abril - Días: 3 y 24/04/2025.
- > Mayo - Días: 8, 19 y 26/05/2025.
- > Junio - Días: 9, 12 y 18/06/2025.
- > Julio - Días: 7 y 17/07/2025.
- > Agosto - Días: ---
- > Septiembre - Días: 1, 5, 22, y 29/09/2025.
- > Octubre - Día: 27/10/2025.
- > Noviembre - Día: 24/11/2025.
- > Diciembre - Día: 15/12/2025.

PLENOS (CONSEJO GENERAL) - (2025):

- > Mayo - Días: 10 y 11/05/2025.
- * Presencial - (CIV Pleno Ordinario)
- > Noviembre - Días: 15 y 16/11/2025 .
- * Presencial - (CVI Pleno Ordinario).



COLEF CV
Ilustre Colegio oficial de Licenciados en Educación Física
y en Ciencias de la Actividad Física y deporte
de la Comunidad Valenciana

6. Comisiones de trabajo.

Recopilación de los COLEF Informa 2025

A continuación figura todo el contenido que los colegiados han recibido a través de los **COLEF Informa**, con referencia a la o las comisiones de trabajo que han estado implicadas en su desarrollo.

Ha ocupado un tiempo muy importante de la acción colegial, la colaboración y el asesoramiento del COLEF-CV en la implantación del programa “En moviment”, impulsado por la Generalitat y la FVMP.

El 8 de Mayo de 2026 se celebró en la Universitat de Castelló Jaume I, en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, la Junta General de colegiados referente al ejercicio 2025. Se inició la sesión a las 13,30 h.

Acciones realizadas por las comisiones de trabajo del COLEFCV.

Trabajo realizado por las diferentes comisiones colegiales:

1. Atención al colegiado.
 - 1.1. Relaciones institucionales.
 - 1.2. Universidades.
 - 1.3. Comunicación.
2. Formación.
3. Salud y Ejercicio Físico.
4. Gestión y Dirección Deportiva.
5. Docencia.
6. Intrusismo y Deontología.

Para una consulta íntegra del trabajo realizado por las comisiones consulta el informe completo en la intr@net colegial.



COLEF CV

Ilustre Colegio oficial de Licenciados en Educación Física
y en Ciencias de la Actividad Física y deporte
de la Comunidad Valenciana

1. Atención al Colegiado



Actos y publicaciones. Inspección Deportiva, Legales

Colegiarse y registrarse en el Censo de Profesionales del deporte y la actividad física de la Comunitat Valenciana, una doble garantía de profesionalidad.

Desde el 23 de octubre de 2025, el Censo de Profesionales del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana está en marcha. Tal como establece la Ley 2/2022, de 22 de julio LOEPDAFCV, las personas que estén ejerciendo alguna de las profesiones del deporte reguladas deberán presentar una Declaración Responsable a través del procedimiento electrónico habilitado, lo que conllevará su inscripción automática en el Censo. Toda la información relativa al censo, que podéis utilizar para facilitar la divulgación en nuestro sector, está disponible en el portal web de deporte de la Generalitat. Desde el COLEF CV hemos creado...

Dic 15, 2025



Legales, Corporativa

Actualización de la póliza de RC para todas las personas colegiadas.

El COLEF CV actualiza la póliza RC para los colegiados, a las exigencias del Decreto que desarrolla la Ley 2/2022 LOEPDAFCV de la GVA -NUEVAS EXIGENCIAS NORMATIVAS DE COBERTURA- Durante este de 2025 la Junta de Gobierno ha continuado trabajando para la actualización...

Sep 23, 2025



Educación, Deporte, Salud, ejercicio y entrenamiento

La Comisión de Educación y Docencia del COLEF CV facilita asesoramiento a sus colegiados, para la implantación de la "Guía formativa para los centros educativos promotores de la actividad física y el deporte (CEPAFE) de la Comunitat Valenciana" en sus respectivos centros.

La Ley 2/2011, de 22 de marzo, de la Generalitat, del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana, establece en el artículo 3 como una línea general de actuación de la Generalitat "implantar y desarrollar programas deportivos en..."

Oct 15, 2025



COLEF CV

Ilustre Colegio oficial de Licenciados en Educación Física
y en Ciencias de la Actividad Física y deporte
de la Comunidad Valenciana



El COLEF CV en el Foro de empleo de la FCAFE
de la Universitat de València

1.1. Relaciones institucionales



Actos y publicaciones, Corporativa

La Generalitat otorga la Distinción del 9 d'Octubre a los Colegios Profesionales de la Comunitat Valenciana.

Los actos previstos para la festividad autonómica han quedado postpuestos. La Generalitat Valenciana ha otorgado este año la Distinción 9 d'Octubre a los Colegios Profesionales de la Comunitat Valenciana, que será recogida por Unión Profesional de Valencia, en representación de...

Oct 10, 2025



Corporativa, Actos y publicaciones

La Universitat de València en su acto conmemorativo del 525º aniversario, otorga una mención al COLEF CV por su colaboración en el desarrollo de la profesión de los estudios de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

En el marco de los actos de celebración del 525º aniversario de la creación de la Universitat de València, pospuestos debido a la DANA del pasado mes de octubre, la Universitat reconoció, el pasado martes 6 de mayo, a un...

May 8, 2025



La Noche de las Profesiones de la Unión Profesional de Valencia premia a cuatro entidades por su excelencia y su contribución al progreso de la sociedad valenciana



Corporativa

Participación del COLEFCV en el 106º Pleno del Consejo COLEF desarrollado en Murcia

El pasado 15 y 16 de noviembre, COLEFCV participó en la ciudad de Murcia en el 106º Pleno Ordinario del Consejo General (Consejo Colef). El encuentro, acogido por el COLEF-Murcia en el año de su 40º aniversario, abordó asuntos importantes...

Dic 29, 2025



COLEF CV

Ilustre Colegio oficial de Licenciados en Educación Física
y en Ciencias de la Actividad Física y deporte
de la Comunidad Valenciana



Jornada: La ética y las profesiones ante los desafíos del siglo XXI, viernes 7 de marzo en Valencia.



I Jornada del Clúster de la Industria del Deporte de la CV en el marco de Forinvest. Información e inscripciones.

El próximo 6 de marzo se celebra la I Jornada del Clúster de la Industria del Deporte de la CV en el marco de Forinvest (Feria de Valencia).

Esta jornada, en la que el COLEF CV estará presente, representa una excelente oportunidad para hacer networking y conocer de primera mano los iniciativas y proyectos que están llevando a cabo las entidades de la Comunitat Valenciana en el ámbito deportivo.



El COLEF CV presente en la Cena de Confraternidad del Colegio de Psicólogos de la Comunitat Valenciana.

1.2. Universidades



Actos y publicaciones. Premios

El COLEF CV en el Acto de Graduación de la FCAFE de la promoción 2021-25

El pasado jueves 26 de junio en el Aula Magna de la Facultad de Medicina de la Universitat de València, nuestra corporación estuvo presente con el presidente D. Jose Luis Herreros, col. 9.201, acompañando a los nuevos egresados en Ciencias de la...

Jul 1, 2025



COLEF CV

Ilustre Colegio oficial de Licenciados en Educación Física
y en Ciencias de la Actividad Física y deporte
de la Comunidad Valenciana

1.3. Comunicación



Comunicado

COMUNICADO sobre el proceso de condonación de la cuota colegial de 2025 a las personas colegiadas afectadas por la DANA que lo han solicitado al COLEF CV

A los efectos de dar cuenta a todas las personas colegiadas sobre el proceso de condonación de la cuota de 2025, la Junta de Gobierno de COLEF CV informa: 1.- En diciembre de 2024 la Junta de Gobierno del COLEF CV,...

Jul 1, 2025



Salud, ejercicio y entrenamiento, Deporte

Ayudas para entidades del "tercer sector" destinadas a promover el bienestar integral: talleres y actividades físicas, culturales y educativas para favorecer la salud física, mental y emocional de las personas mayores.

Si eres "Preparador/a físico/a", y estás pensando en presentar algún proyecto de emprendimiento o autoempleo en entidades del "tercer sector", debes saber que estas subvenciones tienen por objeto financiar programas de envejecimiento activo y lucha contra la soledad no...

Jun 25, 2025



Jornada

Jornada LA ÉTICA Y LAS PROFESIONES ANTE LOS DESAFÍOS DEL SIGLO XXI.

El pasado viernes, 11 de abril, el COLEFCV estuvo presente en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación para participar en la jornada titulada: "La ética y las profesiones ante los desafíos del siglo XXI". La jornada fue organizada por ETHOS,...

May 2, 2025



Jornada, Actos y publicaciones, Corporativa

El COLEFCV presente en la "Jornada de Readaptación y prevención de lesiones", organizada por la UMH, con una ponencia inaugural sobre ordenación profesional.

MÁS DE 120 ALUMNOS DEL GRADO EN CAFD, DISFRUTARON DE LAS CHARLAS DE PREPARADORES FÍSICOS DE RENOMBRE EN EL ÁMBITO DE LA READAPTACIÓN. El presidente de la corporación, José Luis Herreros, realizó la charla inaugural de la jornada, exponiendo a...

May 12, 2025



COLEF CV

Ilustre Colegio oficial de Licenciados en Educación Física
y en Ciencias de la Actividad Física y deporte
de la Comunidad Valenciana



Sin categorizar

El COLEF CV sigue colaborando con la reconstrucción tras la DANA y en contacto con las y los compañeros colegiados afectados

El COLEF CV ha participado en las mesas sectoriales de trabajo para el análisis del impacto de la DANA en el sector deportivo valenciano. Dada la heterogeneidad de los ámbitos de intervención profesional de nuestros colegiados/as hemos podido aportar información sobre...

Abr 3, 2025



Convocatoria, Deporte, Legales

El CSD convoca ayudas por valor de 2 millones de euros a entidades deportivas afectadas por la DANA.

Los beneficiarios de estas ayudas serán principalmente clubes y federaciones territoriales que sean propietarias de infraestructuras afectadas por la catástrofe. El COLEF CV se hace eco de la convocatoria de ayudas, por valor de 2 millones de euros, con las...

Mar 14, 2025



Actos y publicaciones

La DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE de la Generalitat Valenciana publica su MEMORIA del 2024, destacando la colaboración del COLEF CV.

La memoria destaca el papel de la "MESA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE", órgano consultivo que actúa en el desarrollo de sus funciones y programas, con el que se mantienen reuniones periódicas para analizar y reflexionar sobre los...

May 6, 2025



Corporativa

Publicada el nº40 de la Revista: "Actividad Física y Deporte: Ciencia y Profesión".

Ya está disponible el número 40 de la Revista del COLEF CV, "Actividad Física y Deporte: Ciencia y Profesión", correspondiente a 2024. Seguidamente os facilitamos el enlace en donde se puede acceder a éste y otros números anteriores de la...

Abr 14, 2025



COLEF CV

Ilustre Colegio oficial de Licenciados en Educación Física
y en Ciencias de la Actividad Física y deporte
de la Comunidad Valenciana



Actos y publicaciones. Jornada

El COLEF CV en el Foro de empleo de la FCAFE de la Universitat de València

El COLEF CV estuvo presente el pasado martes, en la Facultat de Ciències de l'Activitat Física i l'Esport de la Universitat de València en una nueva edición del Foro de Empleo, en el que alumnas y alumnos de 4º curso...

Feb 4, 2025



Eventos

Desafíos y Oportunidades de la España Rural: Comunidad Valenciana, 6 de marzo en Utiel.

El COLEFCV participará en el acto organizado el próximo día 6 de marzo, por la Fundación MAPFRE, y cuya temática se centra en la apuesta por el medio rural como espacio de oportunidades. El encuentro se organiza con representantes de...

Feb 25, 2025

2. Salud y Ejercicio Físico

1. Plan de prescripción de ejercicio físico en la CV: Programa "En moviment"
2. Asesoramiento municipios en implantación de Programa "En moviment".
3. Elaborar propuestas de acciones formativas para la Comisión de Formación.



Congreso. Programa "En moviment"

COLEFCV participa en el congreso internacional de Sportur Galicia exponiendo iniciativas llevadas a cabo en la Comunidad Valenciana en la prescripción de ejercicio físico, así como en el Programa autonómico "En Moviment".

El presidente del COLEFCV, Jose Luis Herreros, participó en el Congreso Internacional de Sportur Galicia. El evento celebrado en Ourense ha supuesto un foro de debate e intercambio entre profesionales del ámbito de las ciencias de la actividad física y...

Dic 29, 2025



Jornada. Programa "En moviment", Salud.

Salud, ejercicio y entrenamiento

"Ejercicio Físico y ECNT, el rol del Preparador Físico", el COLEF CV en las Jornadas Red ACTIVA ECNT de la Universidad Europea de València (Alicante).

El COLEF CV estuvo presente el pasado viernes, en Alicante, en las I Jornadas Red ACTIVA ECNT de la Universidad Europea de València, para hablar con estudiantes y profesionales sanitarios, junto a los colegios de Enfermería de Alicante y de...

Nov 28, 2025

COLEF | Comunitat Valenciana CIF Q9650032G Paseo el Rajolar, 5 acc. 46100, Burjassot -Valencia
Tel 963636219- 640878720 www.colefcafcv.com; info@colefcafcv.com



COLEF CV

Ilustre Colegio oficial de Licenciados en Educación Física
y en Ciencias de la Actividad Física y deporte
de la Comunidad Valenciana



Sin categorizar

Éxito de la III Jornada Nacional sobre Planes de Prescripción de Ejercicio Físico celebrada en València.

La Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Universitat de València acogió el pasado 30 de octubre otro encuentro estatal sobre prescripción de ejercicio físico, con la III Jornada Nacional sobre Planes de Prescripción de Ejercicio Físico....

Nov 6, 2025



Jornada, Programa "En moviment",

Salud, ejercicio y entrenamiento

Valencia acoge las III Jornadas Nacionales sobre Planes de Prescripción de Ejercicio Físico.

Valencia a 27 de octubre de 2025 — La Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Universitat de València será el próximo 30 de octubre el punto de encuentro estatal sobre prescripción de ejercicio físico, con la Jornada...

Oct 27, 2025



COLEF CV

Ilustre Colegio oficial de Licenciados en Educación Física
y en Ciencias de la Actividad Física y deporte
de la Comunidad Valenciana

Deportes presenta la campaña "En movimiento Vinaròs"



2025-03-11

Se trata de una iniciativa de promoción de la actividad y el ejercicio físico, bajo la supervisión de personal médico y profesionales del deporte, para mejorar la calidad de vida de los pacientes

Esta mañana el concejal de Deportes, Lluís Adell, acompañado por el técnico del Consejo Municipal de Deportes, Nacho Chaler, el licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Ramón Morales y el doctor del centro de salud, Jesús Calvo, ha presentado la nueva propuesta "En movimiento Vinaròs". Se trata de un programa, promovido por la Generalitat Valenciana con el fin de fomentar la práctica de la actividad y el ejercicio físico para mejorar la salud física y emocional de los pacientes, además de mejorar también la cohesión social.

El concejal Adell ha indicado que "este programa se inició hace unos años por parte de la Generalitat Valenciana y ha sido ahora cuando el actual equipo de gobierno, con la puesta en marcha del Plan de Salud Local, ha dado el paso para adherirse a esta iniciativa, que busca mejorar la calidad de vida de las personas a

través del deporte". En este sentido, comentaba que deporte y salud están ligados y hay que trabajar en esta línea para crear nuevas iniciativas encaminadas en este objetivo.



Sin categorizar

El COLEF CV presente un año más en el II Congreso PuraVida.

El pasado 27 de septiembre, la Casa de Cultura de l'Alfàs del Pi se convirtió en la sede del II Congreso Internacional del Bienestar Pura Vida, un evento que ha reunido a más de 200 participantes de Brasil, Italia, Francia,...

Oct 7, 2025



Congreso, Salud, ejercicio y entrenamiento

El COLEF CV colabora de nuevo con la UJI en la difusión del II Congreso Nacional de Investigación en Ejercicio Físico y Cáncer.

Este encuentro se celebrará en Castellón de la Plana del 20 al 22 de noviembre de 2025 y contará con un programa científico y divulgativo diseñado para compartir conocimiento, fomentar el intercambio de experiencias y fortalecer los lazos entre los...

Oct 6, 2025



COLEF CV

Ilustre Colegio oficial de Licenciados en Educación Física
y en Ciencias de la Actividad Física y deporte
de la Comunidad Valenciana



Sin categorizar

Las UAEF del programa EN MOVIMENT, retoman su actividad a lo largo de todo el territorio.

Desde A PUNT, en el programa presentado por Clara Castelló y Juanma Melero, se contó como invitados con Joan Antoni Ribera (coordinador del grupo de actividad física de SOVAMFYC) y tuvo conexión con la UAEF de Torrent, donde la...

Sep 18, 2025



Deporte, Corporativa,

Salud, ejercicio y entrenamiento

El COLEFCV se suma a la campaña #PracticaDeporte de la GVA recordando a los usuarios deportivos aspectos básicos a la hora de elegir servicios deportivos.

Comienza septiembre con, buenos propósitos, buenas elecciones, buenas prácticas y expectativas reales y de la mano de profesionales cualificados. Cada septiembre los gimnasios, clubes y centros deportivos se llenan de nuevas personas con ganas de cambiar de hábitos. Pero más...

Sep 24, 2025



Programa "En moviment"

El programa "En moviment" continua su expansión, con más de 800.000 euros otorgados en subvenciones a entidades locales que se han adherido.

Más de 60 UAEF (Unidades de Actividad Física y Ejercicio Físico), ya en funcionamiento. El programa "En moviment" continua con paso firme en su implantación a nivel autonómico. El pasado 30 de abril, la Dirección General de Deporte de la...

May 20, 2025



COLEF CV

Ilustre Colegio oficial de Licenciados en Educación Física
y en Ciencias de la Actividad Física y deporte
de la Comunidad Valenciana

CURSO- FORMACIÓN PARA EL DISEÑO DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD Y EJERCICIO FÍSICO SALUDABLES

← Atrás

Publicado 1/07/25



Abiertas las inscripciones a la Formación para el diseño de programas de actividad y ejercicio físico saludables (Edición 3).

El curso se dirige a preparadores físicos, (licenciados en Educación Física y graduados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte) y colegiados de COLEF Comunidad Valenciana así como personal técnico deportivo de las Federaciones deportivas de la Comunidad Valenciana. Disponer de un sistema de prescripción de actividad y ejercicio físico eficiente, implementando las herramientas digitales oportunas que aseguran y facilitan la prescripción en el ámbito sanitario y la derivación al sistema deportivo/comunitario de personas inactivas o con patologías que puedan requerir determinadas pautas de actividad y/o ejercicio físico para su tratamiento y la retroalimentación de los resultados es el objetivo, todo esto bajo una estrategia común estatal.



Participación del COLEFCV como parte del profesorado del curso para profesionales sanitarios de "prescripción de ejercicio físico" organizado por la EVES (Escuela Valenciana de Estudios Sanitarios)

El Presidente del COLEFCV, Jose Luis Herreros, participó en el curso de "INDICACIÓN DE ACTIVIDAD Y EJERCICIO FÍSICO PARA PROFESIONALES SANITARIOS (EN LÍNEA)".

La actividad formativa se encuentra dentro del Plan de Formación continuada, celebrado en Campus virtual de la EVES del 22/09/2025 al 10/11/2025, con la participación de casi un centenar de profesionales sanitarios.

Durante el curso, pudo trasladarse a los sanitarios participantes, el programa "En Moviment", así como toda la fase de puesta en marcha de las UAEF a nivel municipal.

3. Formación

1. Plan de formación anual COLEFCV.
2. Coordinación de las propuestas formativas de las comisiones y colegiados.
3. Otras acciones formativas con entidades conveniadas (GEPACV, Universidades...).
4. Soporte afectados DANA.



Deporte. Jornada

El deporte valenciano se consolida como motor de reconstrucción y cohesión social tras la DANA.

La Fundación Felisa, entidad con la que el COLEFCV tiene convenio de colaboración, impulsa el diálogo entre instituciones y empresas para fortalecer el papel del deporte en la recuperación del territorio y en la resiliencia comunitaria. El pasado, 24 de...



Actos y publicaciones, Eventos, Jornada

El COLEFCV participó en las Jornadas de Empleo de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFD) de la UMH

El pasado 28 de noviembre, COLEFCV representado por nuestro presidente Jose Luis Herreros, acudió a la Facultad de Ciencias Sociosanitarias, para participar en el XXIX Jornada de Empleo para Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. La jornada contó...

Dic 29, 2025



COLEF CV

Ilustre Colegio oficial de Licenciados en Educación Física
y en Ciencias de la Actividad Física y deporte
de la Comunidad Valenciana



Actos y publicaciones, Deporte

El COLEF CV asistirá a la jornada organizada por la Fundación FELISA: "Un año tras la DANA: construyendo un futuro resiliente para Valencia".

El COLEF CV, participará el próximo lunes 20 de octubre de 2025 en las instalaciones de The Terminal Hub (La Marina de Valencia) al encuentro "Un año tras la DANA: construyendo un futuro resiliente para Valencia". Dicho encuentro será organizado...

Oct 13, 2025



Ayudas

Se publica el Plan Endavant, aprobado por la Generalitat Valenciana, en el que ha colaborado el COLEFCV para aportar su visión a la reconstrucción del sector tras la DANA.

El documento final del Plan Endavant, aprobado por la Generalitat Valenciana y elaborado gracias al trabajo conjunto de esta Vicepresidencia Segunda para la Recuperación Económica y Social de la Comunitat Valenciana y de todos los actores que, con su participación...

Oct 3, 2025



Corporativa, Deporte, Educación, Eventos, Legales

El COLEF CV presente en las Jornadas de presentación de la FCAFE-UV en los campus de València y Ontinyent.

Un año más el COLEF CV ha estado presente en las Jornadas de presentación de la Universitat de València para que, desde el inicio de la nueva etapa universitaria, las futuras generaciones de TU CAFD, conozcan de primera mano la...

Sep 24, 2025



Cursos, Educación, Gestión Deportiva, Jurídico - Legal,

Salud, ejercicio y entrenamiento

Actualización: I Edición de los Cursos de Verano FCAFE UV-COLEF CV, del 7 al 10 de julio en València.

NOTA: Nos encontramos en los últimos días de inscripción para llevar a cabo la "I Edición de los Cursos de Verano FCAFE UV - COLEF CV". Por la participación se obtendrá un certificado expedido por la universidad de una duración de 10 horas. Los...

Jul 3, 2025



COLEF CV

Ilustre Colegio oficial de Licenciados en Educación Física
y en Ciencias de la Actividad Física y deporte
de la Comunidad Valenciana



Actos y publicaciones, Edad escolar, Educación.

Notas de prensa

La Fundación FELISA y el COLEF CV colaboran en la aportación de material deportivo a 16 centros escolares afectados por la DANA.

Tras la devastación causada por la DANA en numerosos centros escolares de la Comunitat Valenciana, la Fundación Felisa con el apoyo de COLEF CV y la Fundación Jose Manuel Calderón lanzó la iniciativa "Todos con la Educación Física en el...

May 16, 2025



Educación, Cursos

El COLEF CV se hace eco de la formación programada por el CEFIRE.

En la presente noticia, compartimos las formaciones organizadas desde los centros de formación, innovación y recursos educativos de la Comunidad Valenciana (CEFIRE's), como órganos de la administración educativa para la formación permanente del profesorado. Desde el referido CEFIRE, se ha habilitado un...

Mar 18, 2025



Jornada, Corporativa, Educación, Gestión Deportiva,

Jurídico - Legal, Salud, ejercicio y entrenamiento

Vuelven las Jornadas Profesionales del COLEF CV, el próximo 11 de abril en la FCAFE UV, en València

El próximo viernes 11 de abril, con motivo de la celebración de la Junta General de colegiadas y colegiados del COLEF CV, en València, tendrá lugar una nueva edición de las jornadas profesionales del colegio profesional. Con el título, "El...

Mar 22, 2025



Actos y publicaciones, Educación, Gestión Deportiva,

Jornada, Jurídico - Legal, Programa "En moviment",

Salud, ejercicio y entrenamiento

Las Jornadas Profesionales ponen de relieve la buena salud de la profesión y del COLEF en la Comunitat Valenciana

Las Jornadas, celebradas el pasado viernes, reunieron a representantes de las Consellerías de Deportes, Educación y Salud y convocaron a profesionales, estudiantes y profesorado de la FCAFE en la Universitat de València. La jornada coincidía con el 25º aniversario...

Abr 17, 2025



COLEF CV

Ilustre Colegio oficial de Licenciados en Educación Física
y en Ciencias de la Actividad Física y deporte
de la Comunidad Valenciana

4. Dirección y Gestión Deportiva



Congreso, Jornada

Todo a punto para la jornada GEPACV "Liderando la transformación del sector".

El próximo 2 de octubre, El Complejo cultural La Petxina acogerá la jornada técnica organizada por la GEPACV "Liderando la transformación del sector". La jornada que cuenta con la colaboración del COLEFCV, ya se encuentra al 90% de inscripciones completas,...

Sep 26, 2025



Eventos, Deporte, Gestión Deportiva

Participación del COLEF CV, en el foro de contratación pública, organizado por AEESDAP.

El pasado 3 de julio, integrantes de la Comisión de gestión deportiva del COLEFCV participaron en el foro organizado por AEESDAP sobre contratación pública. El foro se celebró en la Fundación Deportiva Municipal de Valencia. Durante la jornada se analizaron...

Jul 22, 2025



COLEF CV

Ilustre Colegio oficial de Licenciados en Educación Física
y en Ciencias de la Actividad Física y deporte
de la Comunidad Valenciana

5. Educación y Docencia

1. Calendario de reuniones de representación institucional para el impulso de la EF.
2. Seguimiento del curso de preparación de oposiciones.
3. Soporte afectados DANA
4. Elaborar propuestas de acciones formativas para la Comisión de Formación.



F U N D A C I Ó N
Felisa

La Fundación FELISA y el COLEF CV suscriben un convenio para hacer llegar material deportivo a los centros escolares afectados por la DANA.

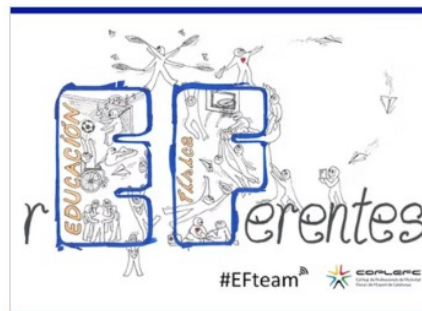


Sin categorizar

Nuevo informe del Consejo Colef, sobre el estado de la educación física a nivel autonómico.

Al inicio del curso 2025-2026, el Consejo COLEF presenta el primer informe dinámico sobre la situación normativa de la Educación Física escolar en todas las comunidades y ciudades autónomas. Se trata de un documento de trabajo vivo, que se actualizará...

Sep 29, 2025



Actos y publicaciones, Edad escolar, Educación

REFERENTES: Una guía imprescindible para docentes de educación física, escrita a pie de pista.

El Col·legi de Professionals de l'Activitat Física i de l'Esport de Catalunya (COPLEFC) ha publicat rEFerentes, una guia oberta, accessible i profundament humana que reuneix les experiències, vivències i reflexions de setze docents amb una extensa trajectòria en la ensenyança...

Jun 20, 2025



COLEF CV

Ilustre Colegio oficial de Licenciados en Educación Física
y en Ciencias de la Actividad Física y deporte
de la Comunidad Valenciana



Educación, Concurso, Oposición

Apertura de plazo para inscribirse en las bolsas de profesores especialistas de la Generalitat Valenciana.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana. El DOGV publica la convocatoria y el baremo...

May 27, 2025



Eventos, Corporativa

El COLEF CV estará presente en la IV Trobada de tutors i tutores de pràctiques externes de la FCAFE-Universitat de València.

El próximo martes 17 de junio, nuestra corporación estará presente en la jornada de tutores de prácticas de la FCAFE de la Universidad de Valencia. Nuestro colegio viene siendo sede de prácticas desde hace años con alumnos de los diferentes...

Jun 13, 2025



Educación, Deporte, Jornada, Legales

Nueva charla sobre salidas profesionales en el sector deportivo y Ley de ordenación profesional en la Comunitat Valenciana, en el IES Marítim.

Dentro del programa ENPRÉN del IES Marítim, y en colaboración con el profesorado de los Ciclos Formativos de grado superior de actividades físicas (TASAF y TSEAS), nuestra corporación impartió la charla inaugural de la jornada. El presidente Jose Luis Herreros,...

May 28, 2025



Corporativa, Educación, Reunión

Reunión entre la Dirección General de Ordenación Educativa y Política Lingüística y la Comisión de Educación del COLEF CV.

El pasado lunes 19 de mayo, mantuvimos una reunión muy productiva con el Director General de Ordenación Educativa y Política Lingüística, Ignacio Martínez, para avanzar en la creación de la figura de la persona coordinadora de promoción de estilos de...

May 23, 2025



COLEF CV

Ilustre Colegio oficial de Licenciados en Educación Física
y en Ciencias de la Actividad Física y deporte
de la Comunidad Valenciana



Educación

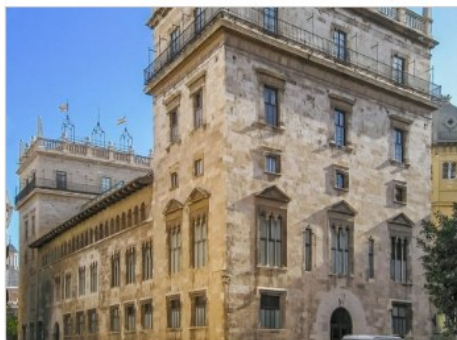
La asignatura de Educación Física, clave para la mejora del desarrollo psicomotor en el alumnado de educación especial.

Un profesor de educación física valenciano aplica intervenciones prácticas para desarrollar capacidades cognitivas al alumnado en un colegio de Educación Especial. La variedad de actividades y juegos motrices que instaure el docente en sus clases trata de otorgarles más autonomía,...

Feb 4, 2025

6. Intrusismo y Deontología

1. Análisis de denuncias colegiales para la Junta de Gobierno.
2. Seguimiento de convocatorias de empleo público.
3. Asesoramiento a colegiados sobre procesos de denuncia de intrusismo.



Deporte, Inspección Deportiva, Legales

El Consell aprueba el decreto que desarrolla la Ley del Deporte de la Comunitat Valenciana.

La norma también regula determinados artículos de la Ley de ordenación del ejercicio de las profesiones del deporte y la actividad física, como es el censo de profesionales o la inspección deportiva. El Pleno del Consell ha aprobado el decreto...

Sep 10, 2025



Legales, Inspección Deportiva, Notas de prensa

La inspección deportiva del Dirección General de Deportes, pone en marcha una de sus primeras medidas: el Protocolo de Prevención y actuación frente a la violencia contra niños, niñas y adolescentes en el ámbito deportivo.

La Inspección deportiva, pone en marcha uno de sus primeros protocolos como medida de protección de los usuarios deportistas menores de edad. Se trata del "Protocolo de Prevención y actuación frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes..."

May 22, 2025



COLEF CV

Il·lustre Colegio oficial de Licenciados en Educación Física
y en Ciencias de la Actividad Física y deporte
de la Comunidad Valenciana



El MINISTERIO DE HACIENDA (Tribunal Administrativo central de recursos contractuales) estima las alegaciones del COLEF CV en la licitación de servicios deportivos del Ayuntamiento de Benifaió por valor de 841.762,64 euros.



COLEF CV

Ilustre Colegio oficial de Licenciados en Educación Física
y en Ciencias de la Actividad Física y deporte
de la Comunidad Valenciana

7. Información de relevancia jurídica.

La información de relevancia jurídica se encuentra publicada en nuestra web colegial donde periódicamente se actualiza la información que proceda.

7.1. Ratificación acuerdo de la Junta General de 2019, 2022 y 2024, respecto del uso de la denominación:

“No hacer uso, ni dar difusión de ninguna otra denominación de la profesión ni del Colegio Profesional que no sea la dispuesta por RD 1641/1999; mientras que la misma no sea aprobada por el Ministerio competente, publicada en BOE y por Decreto de la Generalitat Valenciana”.

7.2. Reprobación al Consejo General por la deriva antidemocrática que está ejerciendo:

Ver recurso:

- Ayudas DANA para colegiados/as.
- Petición de asistencia telemática.

SOLICITO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL:

1º Que tenga por impugnado y revoque los nombramientos notificados por RS075/2025 de fecha 11-3-2025 de la Comisión Permanente de una nueva Interventora y Vicepresidenta, anulando todos los actos que de ello se hayan derivado desde entonces, y procediendo a cumplir los Estatutos vigentes y convocar elecciones democráticas conforme a Ley.

2º Que tenga por impugnado y revoque la denegación de participación telemática en el próximo 104º Pleno del Consejo General, notificada por RS111/2025 de 9-4-2025, procediendo a disponer de los medios telemáticos necesarios para poder participar los miembros plenarios que no se encuentren presentes, respetando sus derechos de participación democrática conforme a la Ley 2/1974.

3º Tenga por impugnado y revoque la Convocatoria del 104º Pleno del Consejo General, por derivar de los actos contrarios a derecho antedichos, debiendo volver a convocar conforme a Ley.

4º Tenga por solicitada la suspensión de los actos impugnados en este escrito con los correspondientes efectos legales previstos en el art. 117.3 de la L. 39/2015.



COLEF CV

Ilustre Colegio oficial de Licenciados en Educación Física
y en Ciencias de la Actividad Física y deporte
de la Comunidad Valenciana

VOTO GUADALAJARA PLENO GENERAL ABRIL 2025

5.1. Examen y aprobación, si procede, del balance general del ejercicio económico 2025.

1. En el informe de presidencia se ha dicho que en el pleno de Alcalá, "se plantea la idea de invertir en una consultora política".

2. Sin embargo; en el acta del pleno de Alcalá, no consta en el orden del día de asuntos a aprobar, la propuesta de contratación y dotación económica para ninguna consultora (o lobby) que ayudara a facilitar los contactos con los cargos ministeriales correspondientes para avanzar en la regulación profesional. Por tanto, el contrato suscrito con Acento, ni se consultó previamente al pleno, ni se aprobó por el pleno, ni se ha hecho una dación de cuentas posterior a su formalización, hasta la fecha.

3. La citada "INVERSIÓN", se ha traducido en la contratación de la consultora ACENTO que según las cuentas anuales del 2025, esa consultora en la que hemos "invertido" ha facturado al Consejo 70.458,22 euros. Los miembros plenarios, nos hemos dado cuenta de la magnitud de dicho contrato, cuando recientemente hemos visto Libro mayor y la facturación, cuyo importe asciende a 70.458,22 euros.

4. Llama la atención que incluso ante la petición de visionar dicha documentación (como derecho que cualquiera de nosotros tenemos como miembros plenarios) a un compañero del pleno, se le ha condicionado el visionado de dicho contrato y la facturación a una visita presencial a Madrid.

5. El resultado de dicha "inversión"/contratación y su contenido desconocido por el pleno, a la vista de la situación de bloqueo institucional, del posible y futurible borrador de texto de regulación estatal, y de la posible equiparación de las competencias de los titulados en FP con las nuestras....ha sido un fracaso.

6. En la contratación con Acento, se ha obrado con falta de transparencia hacia el pleno. Los hechos ocurridos con dicha contratación, cuyo alcance desconocíamos, ha supuesto una facturación declarada de más de 70.000 euros. Tales hechos, ya son por sí mismos, lo suficientemente graves para que se exijan responsabilidades a las personas de la CP que tomaron esa decisión y al equipo profesional que la haya ejecutado.

7. Además, si los motivos anteriores de falta de transparencia no son suficientes, el hecho final constatado es que la eficiencia y eficacia del gasto de dichos fondos colegiales, es decir, el resultado de esa "inversión" ha sido negativo e incluso contraproducente (y me remito de nuevo al citado borrador de ley de regulación que nos equiparaba a la FP).

8. Estamos en contra de la contratación realizada con Acento, y más aún con las formas, modos, falta de comunicación al pleno con la que se ha realizado, bajo la justificación de una cláusula de confidencialidad.

9. Somos los gestores, del dinero proveniente de las cuotas de 20.083 personas colegiadas.

◦ **Nos preguntamos que valoración harían de tales prácticas las personas colegiadas que día a día pelean por mantener a flote un negocio o un centro deportivo.**

◦ **Nos preguntamos que valoración harían de tales prácticas la Conferencia de Decanos, o el propio Foro.**

◦ **Nos preguntamos que pensarían de todo esto los colegiados que están cobrando a 8 euros la hora.**

◦ **Se ha gastado 70.458,22 euros de los colegiados cuya efectividad a sido nula.**

En base a todo lo expuesto, formulamos VOTO PARTICULAR EN CONTRA a la aprobación de cuentas del ejercicio 2025, y petición expresa de inclusión del mismo, en el acta del presente pleno en su totalidad.

Y además, añadimos a nuestro voto particular, el documento de petición de documentación que hemos solicitado al Consejo General en fecha 26 de abril de 2026, registro de salida 023/20236.



8. Información económica, presupuestaria y estadística

En cumplimiento del Artículo 11 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, y del Artículo 11 de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y cumpliendo con el principio de transparencia en la gestión, se pone a disposición de colegiadas y colegiados, la información económica, presupuestaria. Los presupuestos del COLEF CV para el 2025, fueron aprobados por la Junta General Ordinaria, celebrada el 11 de Abril del mismo año y, puede verse en detalle en el portal de transparencia de la Web ([Información económica, presupuestaria y estadística - COLEF CV](#))

8.1. Resumen Informe anual de tesorería.

En el presente punto se exponen los datos económicos concernientes al ejercicio 2023, de conformidad con lo establecido en la Ley 1/2022, de 13 de abril, de Transparencia y Buen Gobierno de la Comunitat Valenciana.

8.1.1. Presupuesto desglosado de gastos e ingresos.

- [Presupuesto 2025.](#)

8.1.2. Informe de Cuentas 2025.

Las cuentas del COLEF CV para el 2025, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, celebrada el 8 de Mayo de 2026. Pueden verse en detalle, incluyendo una comparativa entre lo presupuestado y lo ejecutado, en el portal de transparencia de la Web:

[\(Información económica, presupuestaria y estadística - COLEF CV\)](#),

y a través del siguiente enlace:

- [Informe de Cuentas 2025.](#)

8.1.3. Memoria anual y estadística.

En aras de cumplimiento con la normativa referenciada en el punto anterior, Art.11 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, y del Artículo 11 de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas



COLEF CV

Ilustre Colegio oficial de Licenciados en Educación Física
y en Ciencias de la Actividad Física y deporte
de la Comunidad Valenciana

leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y cumpliendo con el principio de transparencia, dentro del portal reservado para tal fin, se puede acceder a todas las memorias publicadas, relacionadas con cada ejercicio.

Para informarse respecto del ejercicio 2025, se facilita seguidamente el enlace:

- [Memoria anual y estadística 2025.](#)